



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA  
TRES

ciudad, por medio de papel de expresada el Ayuntamiento de  
tratar y se acordó lo siguiente

*Taxón* Hicse un memorial presentado por Angel Moreno de esta  
Vecindad por el que hace peticion a el Abasco y Taxon de esta  
Villa pidiendo por la libra de la misma calidad de la muestra  
que se tiene presente apricio de Diez quartos, y a el Comu-  
nicacion que el Coman. Tenecada la villa, acordó admitir  
la como la admite quando ha lugar por ella, con la misma  
Circunstancia, que el Taxon ha de ser de la misma calidad  
que el Taxon permitida, y al menos de la muestra de primer  
envaseo hecho por los Señores Comendadores de este Ayuntamiento, pe-  
sándose en el peso de Cruz. Que memorial mismo se ha de reno-  
var la muestra y tenerla presente en el Ayuntamiento: Que  
se ha de hacer de nuevo al enfiador, que esta ha de permanecer  
en uno de los Diputados del Coman. o de los de los, quienes por  
semanas Turnar: Que cada año se de Taxon que no  
salga de otra superior calidad, se le ha de dar apricio a comu-  
pendencia de la calidad de se ha de volver nueva, a corer  
de forma que por ningún pretexto ni motivo se ha ya de ser  
de libra de Taxon que no sea de otra superior calidad,  
sin que por esto se impida la facultad de los Al. Justicia, fiel  
executor, y demás que tengan facultad para ello: Y así como  
Circunstancia, aceptada por el Portavante de Coma de